

PRUMERCERT S.A.

RUC 0992769572001

DIR. PARROQUIA TARQUI - BARRIO: SECTOR DOS - BLOQUE 16 - OF. DPTO. 102

1410259

Guayaquil, 19 de septiembre de 2013

Sr. Willian Holger Tapia García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref: 89925-n-11

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía PRUMERCERT S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. HUMBERTO MOYA FLORES, el ocho día del mes Septiembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 30 de Septiembre del 2011, de fojas 89.925 a 89.944 registro mercantil numero 17.736 y numero de repertorio 60.439.

Muy atentamente.

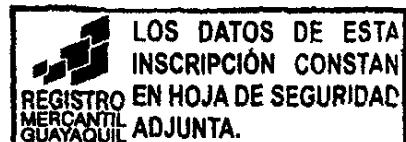
Ing. Com. Simón Enrique Quinde Murillo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 19 de septiembre de 2013

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía PRUMERCERT S.A. para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Sr. Willian Holger Tapia García

C.I. 0921659355



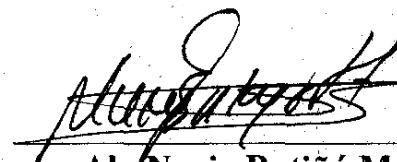
■ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.868
FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRUMERCERT S.A.**, a favor de **WILLIAN HOLGER TAPIA GARCIA**, de fojas **7.649 a 7.651**, Registro de Nombramientos número **2.476**.

ORDEN: 51868



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 15 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 2

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No 0689952

IMP. IGM. ec

Documentación y Archivo

11 JUL 2014

RECIBIDO
Hora 12:23
Firma MM